

# LA DISCUSIÓN CON LOS ELEATAS EN LA *FÍSICA* DE ARISTÓTELES : UNA LECTURA DESDE LAS *REFUTACIONES SOFÍSTICAS*\*

Gabriela Rossi

---

UNLP

El propósito de este trabajo es rastrear en el texto de la *Física*, más específicamente en la discusión contra los eleatas, que ocupa los capítulos 2 y 3 del primer libro, eventuales ejemplos de aplicación de elementos conceptuales desarrollados por Aristóteles en el estudio sobre los argumentos aparentes llevado a cabo en las *Refutaciones Sofísticas* (SE). Es por ello que, por un lado, me ocuparé, aunque brevemente, de algunas cuestiones metodológicas previas a la discusión misma, las cuales constituyen reflexiones de Aristóteles alrededor del problema que consiste en determinar a qué disciplina le corresponde llevar a cabo esta discusión. Y por otro lado, es por ello también que me centraré en estos capítulos en particular de *Fis. I*, los cuales se inscriben justamente en el marco de la *crítica* dirigida contra las doctrinas de aquellos filósofos que han reflexionado previamente sobre la cuestión a tratar en este escrito. Esta revisión y discusión constituye un procedimiento habitual en Aristóteles al comenzar a tratar un tema.<sup>1</sup> y ocupa en el caso del escrito *Fis. I* los capítulos 2 al 6.<sup>2</sup> El problema concreto que se discute a lo largo de este primer libro de la *Fis.* es el de los principios de los entes naturales, discusión que llevará a Aristóteles a formular en el capítulo 7 (el central de este primer libro) su conocida doctrina de los tres principios de los entes sujetos a devenir:<sup>3</sup> sustrato, forma y privación.

En esta discusión y examen previos, una cuestión planteada desde el inicio por Aristóteles es la referente al número de los principios. Respecto de esto, dice, existen las siguientes posibilidades: o bien el principio de los entes naturales es uno, y en tal caso o bien es inmóvil (como afirmaron Parménides y Meliso) o bien es móvil como afirmaban los físicos; si los principios son múltiples, por otro lado, pueden ser infinitos o tener un número determinado (*Fis.* 184b15-22). Así planteadas las cosas, Aristóteles comienza a considerar las diferentes posibilidades, comenzando, en los capítulos 2 y 3, por discutir con aquéllos que sostienen la existencia de un único principio inmóvil, Meliso y Parménides.<sup>4</sup>

Antes de comenzar con esta discusión, Aristóteles hace una serie de consideraciones metodológicas referidas a la pertinencia de realizar semejante tarea dentro del ámbito de la investigación física: dado que nos encontramos en el terreno de una ciencia particular (la física), cabe preguntarse si es tarea de esta disciplina discutir con aquellos que sostienen tesis tales que contradicen sus propios principios, y es claro que este es el caso con Parménides y con Meliso, cuyas doctrinas afirman, dice Aristóteles, que el ser es uno e inmóvil (184b26-185a4). Esta investigación, dirá, no es ya concerniente a la ciencia de la naturaleza, sino que será tarea de otra ciencia o de una común a todas (185a2-3). La cuestión así planteada es, pues, cuál es la disciplina que deberá discutir con los eleatas, quienes, sin enunciar acaso una teoría propiamente física,<sup>5</sup> ponen sin embargo en cuestión los principios de esta ciencia. Se han propuesto dos posibles candidatas a ocupar el lugar de esta disciplina común a todas en este pasaje de la *Fís.*. Una es la filosofía primera,<sup>6</sup> en cuanto por ser ella primera (y universal por ser primera) la física se subordina a ella, tal como se afirma en *Met.* VI 1, 1026a27-32. La otra es la dialéctica,<sup>7</sup> posibilidad abierta fundamentalmente por el conocido pasaje de *Tópicos* I 2, 101b2-4, en donde se afirma que se debe discurrir acerca de los principios a través de las cosas plausibles concernientes a cada uno de ellos, puesto que aquéllos, como se sabe, no son alcanzados por medio de la demostración; de modo que la dialéctica “*al ser inquisitiva, abre un camino a los principios de todos los métodos*”.<sup>8</sup> A mi juicio, este pasaje en efecto muestra la posibilidad de que Aristóteles se refiera a la dialéctica en el lugar de la *Fís.* que me ocupa; pero es preciso advertir que, por sí mismo, no bastaría para decidir la cuestión en este sentido, sino que para ello es necesario encontrar elementos de juicio concordantes en el texto mismo de la *Fís.*

Si bien no pretendo zanjar aquí esta cuestión definitivamente, en el curso de este trabajo tendré oportunidad de presentar, por mi parte, algunos elementos que pesarán en favor de la segunda opción (la dialéctica), obtenidos del examen de los textos de la *Fís.* fundamentalmente por vía de las *SE*, esto es, el tratado dedicado a estudiar los argumentos falaces que pueden darse en un intercambio del tipo planteado en los *Tóp.*, y el cual habría sido seguramente el último libro de los *Tóp.*<sup>9</sup> Pasemos entonces al texto de la *Física*.

Comencemos por atender al modo mismo en que se plantea la tarea en *Fis.* I 2. Allí hay un pasaje que merece nuestra atención. En él se menciona la cuadratura del círculo propuesta por Antifón como un *ejemplo análogo* de aquel argumento que no debería ser llevado a cabo por una ciencia particular, en este caso la geometría

(185a14-20). Si bien Aristóteles no explica en qué consiste dicha cuadratura, sabemos a través de los comentarios a este pasaje que el procedimiento en cuestión ignora o pasa por alto uno de los principios de la geometría, a saber, que una recta no puede tocar un círculo más que en un solo punto,<sup>10</sup> y por ello no corresponde al geómetra refutarla. Sin embargo, este pasaje de la *Fís.* no menciona el carácter erístico de la cuadratura de Antifón, el cual es en efecto señalado explícitamente en las *SE* (cf. c.11, 172a7), y gracias al cual, además, el procedimiento de cuadratura descrito debe quedar emparentado aún más con los argumentos de Meliso y de Parménides. Las *SE*, por su parte, indican además el ámbito en el cual el dialéctico podría emprender la tarea de refutar este argumento. Los argumentos erísticos se dan ciertamente del mismo modo que los dialécticos, en aquel terreno que no es propio de ninguna ciencia, sino común<sup>11</sup> (cf. *SE* 11, 171b6-11; 172b4). En suma, vale la pena repetirlo, el caso de la cuadratura de Antifón es con respecto a la geometría, análogo al caso de los argumentos que afirman que el ser es uno e inmóvil, con respecto a la física.

Pero aquí no se agotan las afinidades que podemos encontrar entre estos capítulos de la *Fís.* y el escrito de Aristóteles sobre las falacias. A continuación, señalaré otros puntos de contacto con este escrito, que es posible obtener como resultado del análisis de algunas críticas puntuales dirigidas por Aristóteles contra el argumento de Meliso.

#### *Las Críticas a Meliso.*

Aristóteles califica de *erísticos* a los argumentos de Meliso y Parménides (185a8-9, 186a6, 186a10-11). Un argumento erístico, se dice en las *SE* (2, 165b7-8), es aquél que parte de cosas *aparentemente* plausibles (pero que no lo son) –es decir un argumento cuyo defecto reside en la calidad de las premisas– o también aquél que argumenta sólo aparentemente (*phainómenos syllogismós*) a partir de cosas plausibles o no plausibles.<sup>12</sup> Estas dos posibilidades de lo erístico han sido entendidas posteriormente,<sup>13</sup> en términos que pueden resultarnos más familiares, como error material y error formal respectivamente. Ahora bien, en la *Fís.* Aristóteles no adscribe uno sino ambos defectos a los argumentos de Meliso y de Parménides, los cuales, dice, no sólo parten de premisas falsas (*pseudê lambánousi*) (185a9-10), sino que además no son argumentativos (*asylogistoi*) (185a10). Pasemos a ver esto.

Por cuestiones de espacio revisaremos sólo las críticas realizadas al argumento de Meliso al comienzo de *Fís.* I 3, mediante las cuales se señalan puntualmente estos dos errores en los cuales se afirma que él incurre.

I) En primer lugar Aristóteles señala el error argumentativo de Meliso: “*que Meliso incurre en un paralogismo [i.e. no razona correctamente] (paralogizetai) es evidente, ya que cree haber concluido que, si todo lo que se genera tiene un comienzo, no lo tiene lo que no se genera.*”<sup>14</sup> (186a10-13). En la *Fís.*, Aristóteles no ofrece otra descripción que ésta del argumento de Meliso, ni tampoco mayores explicaciones acerca de en qué consiste el carácter falaz y no argumentativo del mismo. Para elucidar esto último propongo revisar justamente las *SE*, pues allí el argumento de Meliso es mencionado en más de una oportunidad (167b13, 168b35, 181b25 ss.) y formulado de diversas maneras; aunque en todos los casos es ofrecido como ejemplo de la misma falacia. Se trata de aquella denominada “*según lo que se sigue*” (*parà tò hepómenon*), la cual se produce “*por creer que la consecución (tèn akolúthesin) se invierte*” (*SE*, 167b1-2), es decir –en términos de la lógica proposicional, que no son propios de Aristóteles pero que acaso resulten más familiares–, inferir el antecedente de un condicional a partir de afirmar su consecuente.<sup>15</sup>

Ahora bien, la forma bajo la cual aparece el argumento de Meliso en la *Fís.*, no parece sin embargo corresponder a la inversión del orden de la consecución que se produce en la falacia hoy conocida como ‘afirmación del consecuente’, sino que el error en aquel argumento consiste, más bien, en que se mantiene el orden de la consecución habiendo negado el primer término de la misma; parafraseando el argumento de Meliso transmitido por Aristóteles: ‘todo lo que se genera tiene un comienzo, por lo tanto lo que no se genera no tiene un comienzo’. O dicho nuevamente en términos de la lógica proposicional:<sup>16</sup> dado un condicional, se pretendería inferir a partir de la negación del antecedente, la negación del consecuente.

En el c. 28 de las *SE*, Aristóteles trata sin embargo estos dos errores inferenciales que acabamos de distinguir como dos modos de un mismo tipo general. Es posible entender esta lectura porque en ambos casos se trata de una inversión en el orden correcto de la consecución: en efecto, tal es el caso en la falacia hoy conocida como ‘afirmación del consecuente’; y en el caso que nos ocupa (i.e. la forma bajo la cual se presenta el argumento de Meliso ofrecido en la *Fís.*), la inferencia correcta habría sido negar el segundo término y a partir de ello inferir la negación del primero,<sup>17</sup> es decir, negados los términos, invertir el orden de la consecución. De esto último se desprende que el modo de argumentar de Meliso es incorrecto “*pues la consecución va en sentido inverso*” (181a30).

II) En segundo lugar, Aristóteles dice que la premisa misma del argumento es absurda: “*es absurdo creer que hay un comienzo de todo, de la cosa misma y no del*

*tiempo, y no sólo de la generación sino también de la alteración [i.e., el cambio cualitativo], como si el cambio no pudiera ocurrir de repente.” (186a13-16). Esto merece sin duda una explicación.*

Aristóteles no considera que sea absurdo que todo tenga un comienzo en cuanto al tiempo, por el contrario, esto es algo aceptable para él. Más bien, Aristóteles considera absurdo o falso que todo cambio tenga un comienzo *en cuanto a la cosa misma*, dicho esto en el sentido de tener, un comienzo material, por oposición al comienzo temporal. La tesis resulta absurda en particular en el caso de la alteración, puesto que en la doctrina aristotélica existe la posibilidad de alteración instantánea: por ejemplo, el agua, dice Aristóteles, no comienza a congelarse en un punto particular, sino que pasa como un todo de un estado a otro (236a27, 253b23).<sup>18</sup>

Vemos entonces que no hay falsedad si se considera que la premisa ‘todo tiene un comienzo’ se refiere a un comienzo temporal; pero, si se la considera en referencia a un comienzo de la cosa misma, resulta una proposición para Aristóteles absurda. Se trata, pues, de una premisa *aparentemente* plausible en virtud de una *homonimia* en la palabra ‘comienzo’ (*arché*), la cual puede entenderse como ‘comienzo temporal’ o como ‘comienzo en la cosa misma’, tal como confirma Filopón en su comentario a este pasaje (52, 27-29). En efecto, en las *SE* Aristóteles dice respecto de la homonimia que “*lo <de sentido> doble unas veces es verdad y otras no lo es, sino que significa una cosa que es y otra que no es.*” (c. 19, 177a14-15).

Propongo concluir entonces que la homonimia es responsable del carácter absurdo de una tesis *aparentemente* plausible tal como la propuesta por Meliso, pues ella se revela como absurda al concluir el argumento del filósofo monista la infinitud espacial de lo uno. Aristóteles, en efecto, consideraba que Meliso había afirmado y defendido la infinitud de lo uno, pero de resultas de haberlo entendido en cuanto a la materia (*katà tèn hýlen*)<sup>19</sup> (cf. *Met.* I 5, 986b20). Teniendo en cuenta esto, el reproche general que hace Aristóteles a Meliso es el de haber concluido la extensión infinita del ser a partir de su eternidad; dicho de otro modo, en haber *convertido* el comienzo temporal en comienzo material tras haber cambiado un sentido por otro a lo largo del argumento a causa de haber usado equívocamente la palabra ‘comienzo’.<sup>20</sup>

### *Conclusiones*

Los análisis de las secciones precedentes me permitieron establecer entonces algunas conexiones entre los capítulos revisados de la *Física* y las *SE*, en vista de lo cual he propuesto considerar estas últimas como el marco desde el cual entender el carácter

erístico adscrito por Aristóteles a los argumentos considerados en el primer escrito. Recapitulando brevemente: En primer lugar, encontramos en la *Física* una caracterización de los argumentos erísticos de Meliso y de Parménides que responde a la ofrecida en la definición de argumento erístico en *SE* 2, 165b7-8, de manera que podemos afirmar que aquella definición de argumento erístico reconoce ejemplos de aplicación en argumentos concretos en la *Física*. En segundo lugar, al analizar el argumento de Meliso hemos mostrado que el primer error adscrito a su argumento corresponde al paralogismo consistente en invertir el orden de la consecución, tal como aquel fue estudiado en las *SE*; mientras que detrás del segundo error adjudicado a Meliso hemos encontrado la falacia de la homonimia también estudiada en las *SE* (165b30-166a6; 177a14-15). De acuerdo a estos resultados, podemos afirmar que en la discusión con los filósofos eleatas en la *Física*, resulta provechoso tener en mente e incluso aplicar conceptos desarrollados por Aristóteles en el estudio de los argumentos incorrectos en las *SE*, especialmente cuando aquél tacha de erístico al argumento de Meliso y dirige objeciones al mismo.

Finalmente propongo subrayar dos implicaciones: 1) respecto de los pasajes revisados de la *Física*, y especialmente en relación a la discusión planteada al comienzo de este trabajo acerca de la identidad de aquella disciplina común encargada de discutir con los eleatas, la presente lectura aporta un elemento de juicio a favor de la dialéctica, pues las lecciones de *SE* se encuentran, como dijimos, dentro del ámbito de la dialéctica. 2) Respecto de las *SE* mismas: nuestra lectura revela una eventual y cierta utilidad de las primeras lecciones sobre los argumentos para la filosofía. El estudio aristotélico sobre las falacias, aportaría, según nuestro análisis, instrumentos conceptuales valiosos para la examinación de los argumentos en el ámbito de la discusión científica y filosófica, argumentos que no necesariamente deben ser los formulados por sofistas, sino, como en este caso, por otros filósofos. Con esto, los frutos aquel estudio pueden ser recogidos más allá del ámbito propio de un intercambio dialógico –en el cual sin duda debieron haber tenido su origen–, y así tomados pueden volverse un instrumento de crítica puesto al servicio de la filosofía y en especial de la investigación de los principios.

## **Bibliografía**

### *1. Textos*

W.D. Ross (ed.) (1950), *Aristotelis Physica*, Oxford.

W.D. Ross (ed.) (1958), *Aristotelis Topica et Sophistici Elenchi*, Oxford.

## 2. Comentarios griegos

Diels, H. (ed.) (1882), *Simplicii in Aristotelis Physicorum libros quattuor priores commentaria*, en *Commentaria in Aristotelem Graeca*, Vol. IX, Berlín. Se cita en el texto por autor, número de página y línea.

Vitelli, H. (ed.), (1887) *Ioannis Philoponi in Aristotelis Physicorum libros tres priores commentaria*, en *Commentaria in Aristotelem Graeca*, vol. XVI, Berlín. Se cita en el texto por autor, número de página y línea.

## 3. Bibliografía y comentarios modernos

Boeri, M., (1993) Aristóteles, *Física. Libros I y II*, Traducción, introducción y comentario por Marcelo D. Boeri, Buenos Aires, Ed. Biblos.

Cherniss, H., (1935) *La crítica aristotélica a la filosofía presocrática*, México, UNAM, 1991 (orig.1935).

Chichi, G.M., (1994) "Tradición y aporte de *Los Tópicos* de Aristóteles: Análisis de su epílogo", *Synthesis* 1; pp. 43-62.

Chichi, G.M., (1996) "El testimonio de Aristóteles sobre Sócrates en *Refutaciones Sofísticas* 34, 183b6-8", en *Revista Latinoamericana de Filosofía*, vol. XXII N° 1.

Dorion, L.A. (1995), *Aristote, Les réfutations sophistiques*, Introduction, traduction et commentaire par Louis-André Dorion, Paris, ed. Vrin.

Düring, I., (1966) *Aristóteles. Exposición e interpretación de su pensamiento*, México, UNAM, 1990 (orig. 1966).

Ebbesen, S., (1981) *Commentators and Commentaries on Aristotle's Sophistici Elenchi*, Leiden, E.J. Brill.

Hamblin, C.L., (1970) *Fallacies*, Virginia, Vale Press, 1998 = 1970.

Irwin, T., (1988) *Aristotle's First Principles*, Oxford, OUP, 1992 = 1988.

Kapp, E., (1942) *Greek Foundation of traditional Logik*, New York, Columbia University Press.

Primavesi, O., (1996) *Die aristotelische Topik*, München, C.H. Beck'sche.

Ross, W.D., (1936) *Aristotle's Physics*, a revised text with Introduction and Commentary by W.D. Ross, Oxford, OUP.

Vigo, A.G., (1995) Aristóteles, *Física. Libros III y IV*, Traducción, introducción y comentario por Alejandro G. Vigo, Buenos Aires, Ed. Biblos.

Woods, J., (1999) "Files of Fallacies. Aristotle (384-322 B.C.)", en *Argumentation* 13; pp. 203-220.

## Notas

\* Una versión fuertemente revisada y más extensa de este trabajo fue publicada a mediados de 2001 en *Tópicos* (Universidad Panamericana, México), N° 20, 2001; pp. 137-159.

<sup>1</sup> Cf. I. Düring (1966), p. 357; T. Irwin, (1988) pp. 67-9; M. Boeri (1993), p.129, quienes señalan además la filiación dialéctica de este procedimiento.

<sup>2</sup> En realidad, ya a partir de *Fis I 5* comienzan a adelantarse elementos que serán mantenidos por Aristóteles en su propia doctrina, como es el caso de la presencia de contrarios en el cambio (188a26-30; 189a9-10), y en el capítulo 6 (que yo calificaría como 'de transición' entre la crítica de los filósofos precedentes y la exposición de su propia doctrina) se presenta por primera vez el concepto de *hypokeímenon* (189a30), que jugará un papel central en su tríada de principios.

<sup>3</sup> Hablo de "principios de los entes sujetos a devenir" y no simplemente de "principios del devenir" (como es lo más usual), pues lo primero me parece más ajustado al carácter de los tres principios aludidos: en efecto, el propósito de este primer libro de la *Fis.* es, a mi juicio, mostrar que los entes naturales tienen una estructura ontológica tal que da cuenta de su capacidad de devenir o cambiar (cf. A. Vigo (1995), p. 16), con lo cual se sentarían además las condiciones de posibilidad de la física como *epistéme* (cf. M. Boeri (1993), ad 184a14-16; p.18, y esp. 26). Teniendo en cuenta esto, además, no ha de sorprender el lugar central que ocupa en este libro la discusión con los filósofos eleatas, cuyas doctrinas se opondrían tajantemente a la posibilidad de una *epistéme* de aquello que deviene.

<sup>4</sup> Está fuera del propósito del presente trabajo considerar la cuestión de la fidelidad del testimonio de Aristóteles respecto de las doctrinas de Meliso y de Parménides, asunto discutido por H. Cherniss (1935) (esp. cap. 1, "Los principios").

<sup>5</sup> Como Aristóteles mismo señala en 185a18.

<sup>6</sup> Así W. Ross (1936), p. 461, y M. Boeri (1993), p. 131, (ambos remiten a Met. 1026a30). Filopón, en su comentario a la física, parece inclinarse también por esta opción (27, 5-9); sin embargo señala que esta ciencia común puede ser también la dialéctica (27, 11-18). Resulta llamativo que M. Boeri habiendo señalado el carácter dialéctico de la discusión en estos capítulos de la Física (como ya se mencionó en la n.1), afirme sin embargo en su comentario a este pasaje que la disciplina aludida por Aristóteles no es la dialéctica sino la filosofía primera.

<sup>7</sup> Simplicio, en su comentario al texto, afirma que la dialéctica de los peripatéticos es la ciencia común a todas y cita el pasaje *Top.* I 2, 101b2-4 para apoyar esto (Simplicio, 47, 21-23). Irwin también sostiene que la disciplina común a todas las ciencias es aquí la lógica dialéctica y, más aún, que la discusión contra los eleatas es llevada a cabo con propósitos meramente gimnásticos (cf. 1988, pp. 67-70), idea -esta última- que no me parece demasiado plausible, si bien por obvias cuestiones de espacio no me detendré aquí a discutirla.

<sup>8</sup> La traducción de los textos griegos es mía, excepto en donde se indica lo contrario.

<sup>9</sup> Adhiero, en este punto, a los autores que consideran a las *Refutaciones Sofísticas* como el último libro de los *Tópicos*, entre ellos L.A. Dorion (1995), pp. 24-25. También C.L Hamblin (1970), esp. p. 60, y E. Kapp (1942), pp. 5, 18, quien considera al cap. 34 de las *SE* como epílogo de los *Tópicos*, tal como G. Chichi (1994), quien muestra que el último capítulo de las *SE* puede considerarse un epílogo de toda la obra (incluyendo los ocho primeros libros de los *Tópicos*), puesto que Aristóteles alude allí a resultados obtenidos no sólo en las *SE* sino también en los anteriores libros de los *Top.* (esp. pp. 58-60), ver también en este sentido G. Chichi (1996) n.1 y pp. 29-31. En cuanto a las diferentes ediciones del escrito, algunas lo han considerado como libro IX de los *Top.* y otras lo han excluido de este tratado considerándolo un escrito independiente (ver para esto G. Chichi (1994) p. 43 n.2). De cualquier modo, y más allá de la pertenencia o no de las *SE* al tratado de los *Tópicos*, es claro que aquellas lecciones se inscriben, aún como hipotético

tratado independiente, en el mismo marco dialógico que los *Top.*, y ofrecen, sin duda, una extensión natural del estudio de los recursos dialécticos al estudio de aquellos argumentos falaces y faltas en general que pueden darse en un diálogo.

<sup>10</sup> Cf. Dorion (1995) p.290, quien recoge la explicación de Simplicio y de Temistio. Esta cuadratura consistía en inscribir un polígono de cuatro lados dentro del círculo, luego dividir cada lado mediante una línea perpendicular al mismo que pasara por la mitad del lado y cortara la circunferencia. A continuación se unía el punto en que la circunferencia corta la línea con los vértices del polígono, de modo que resulta un nuevo polígono con el doble de lados que el anterior. El procedimiento debería repetirse sucesivamente hasta que los lados del polígono fueran tan pequeños que coincidieran con la circunferencia. Simplicio comentando este pasaje afirma al respecto, y en desacuerdo con Alejandro (cf. *Simpl.*, 55, 12-15), que el principio no respetado es que las magnitudes son divisibles al infinito (*Ib.*, 55, 22-24) (por lo tanto así lo serán los lados del polígono tazado por Antifón).

<sup>11</sup> Esto es justamente lo que distingue al argumento erístico del paralogismo propiamente dicho, el cual se da dentro del ámbito de una ciencia determinada. (172b1-4)

<sup>12</sup> La misma definición de argumento erístico se encuentra en los *Top.* I 1, 101a36-101b4.

<sup>13</sup> El comentario de Alejandro de Afrodiasias a *Top.* I 1, 100b22-25 sentó la tradición recogida luego por Filopón y los comentaristas medievales (cf. Ebbesen, S., (1981), vol. I, pp. 95-98).

<sup>14</sup> Sigo aquí la traducción de M. Boeri (1993).

<sup>15</sup> La forma en que Aristóteles formuló este paralogismo, en efecto, no involucraría una relación entre proposiciones, sino más bien entre términos en el interior de una proposición. Ver para esto el comentario de O. Primavesi a *Top.* II 8, quien sostiene que con la expresión *akolúthesis* Aristóteles designa la relación entre el *Subjektsbegriff* y el *Prädikatsbegriff* de una proposición (Primavesi, O., (1996); p. 219), así como J. Woods (1999), quien sostiene que en efecto se trata aquí de una falacia de conversión (pp. 210-211).

<sup>16</sup> Pero permítaseme recordar y advertir una vez más que no es en esos términos que Aristóteles plantea este paralogismo.

<sup>17</sup> Cf. *Top.* II 8, 113b15-16.

<sup>18</sup> Cf. H. Cherniss (1935), p.92; W. Ross (1936), p.471. Simplicio menciona el ejemplo de la solidificación del agua por congelamiento y el de la iluminación –al cual también se refiere W. Ross, quien recuerda que este último ejemplo se encuentra en *De An.* 418b20-26–, alteración que también ocurre a las cosas de modo instantáneo y como un todo (Simplicio, 106, 31-107, 5). Del mismo modo Filopón recuerda la solidificación, y agrega un nuevo ejemplo: el de la coloración de la piel expuesta al sol: este cambio ocurre al mismo tiempo en el todo y no primero en una parte de la piel (60, 9-15).

<sup>19</sup> En cambio Parménides, por haber considerado lo uno en cuanto al concepto (*katà tòn lógon*), había defendido que lo Uno era limitado, según el testimonio de Aristóteles en *Met.*, I 5 986b18-21.

<sup>20</sup> Cherniss (1935) afirma que Meliso ha cometido sólo un error terminológico, pero que no pretende inferir una cosa de la otra, de modo que, al no existir la intención de formular un argumento, el error no podría tacharse de falaz (Cf. pp. 90-91). Ross (1936), en cambio, da la razón a Aristóteles en este punto: se trata efectivamente de un argumento que involucra una homonimia; aunque finalmente Ross no considera que con esto la posición de Meliso se haya visto refutada, puesto que, dice, Meliso habría tenido otros argumentos mejores que éste para sostener su tesis (Cf. p. 472.).